

por que pasó nuestro país y requiere la constitución de una gran fuerza social que permita el arraigo del régimen republicano y lleve a todos el convencimiento de que las grandes democracias son perfectamente compatibles con la paz social, con la defensa de los principios fundamentales de la propiedad, con la familia y con las creencias de cada uno.

Los hombres políticos son como los números, según el lugar que ocupan, tienen un valor. Al lado de algunos pareceré derechista; al lado de otros soy profundamente de izquierda. Los extremos en la política son siempre peligrosos.

El día 13 daré una conferencia en el Ateneo de Madrid que me ha ofrecido su tribuna para que hable del momento político actual. Allí expresaré sinceramente, sin apasionamientos y sin vacilaciones, cómo veo yo la situación política de España y señalaré sus peligros que es preciso evitar a toda trance y apuntaré sus remedios.

En el régimen republicano cabe todo el sistema. No tiene trabas, pero hay que encauzarlo y si cabe mejorarlo.

Declaraciones del señor Besteiro

Como quiera que un periódico se ha hecho eco de un rumor, según el cual se atribuía al señor Besteiro el propósito de fundar el partido laborista español, ha sido interrogado el presidente de las Cortes acerca de la autenticidad del rumor.

—Es absolutamente falso—contestó el señor Besteiro—. No sé de dónde pueden haber salido esos rumores. Yo no me siento fundador de partidos; al contrario, me propongo actuar dentro del partido socialista completamente disciplinado. Es sabido que cuando se trató de la participación ministerial yo tuve un punto de vista diverso al de la mayoría. Cuando llegó el momento de decidir, el partido socialista se pronunció en contra de mi parecer y yo he acordado y seguiré acatando el acuerdo de la mayoría como corresponde a un buen democrata. Además, conviene repetir lo que ya he dicho muchas veces. Por el acuerdo de participación y por otras circunstancias se ha producido un estado de fuerzas parlamentarias en virtud del cual el partido socialista tiene estrechos deberes que cumplir con relación al Gobierno de la República. Y yo, aún manteniendo mi punto de vista, no crearé nunca el menor obstáculo para que esos deberes sean cumplidos, hasta el límite que el partido mismo quiera poner, aunque naturalmente de la realización de esa política no sea yo un elemento gestor ni responsable.

El rumor—prosiguió el señor Besteiro—no puede tener si acaso más que un fundamento, una mala interpretación de palabras que yo he pronunciado varias veces, una de ellas en el último Congreso de la U. G. T. Lo que entonces dije y otras veces he repetido es que había que cuidar del mantenimiento de la estrecha relación que siempre ha existido entre la U. G. T. y el partido socialista y que si acaso hay que rectificar algo es en el sentido de buscar procedimientos para hacer más segura esta relación íntima y más independiente de las diversas actitudes que naturalmente se tienen que dibujar en cada momento dentro de nuestras organizaciones. Para resolver este problema he indicado yo que debía tenerse en cuenta la génesis del partido laborista inglés o del partido obrero belga que han respondido precisamente a la necesidad de establecer un enlace cada vez más estrecho entre el movimiento socialista y el movimiento sindical; pero que eso mismo no es un programa mío sino una indicación que hago para que los correligionarios lo mediten. Porque yo no he acostumbrado nunca en mi vida de militante a tomar por mi mismo iniciativas que puedan comprometer en el porvenir la actuación de los correligionarios. Mis procedimientos son procedimientos de persuasión y no procedimientos dictatoriales, que en ningún caso admito y menos en el seno de fuerzas políticas y sociales que tienen un sentido esencialmente democrático.

El ministro de Agricultura

Preguntado don Marcelino Domingo si es verdad como se ha dicho que esta mañana había celebrado una conferencia con el presidente de la República, el ministro de Agricultura lo ha desmentido totalmente y ha dicho que al salir esta mañana del ministerio, se dirigió al Consejo de ministros.

Manifestaciones del señor Vázquez

Humasque

Un periodista ha visitado esta tarde al señor Vázquez Humasque, en el Instituto de Reforma Agraria. Interrogado acerca de si era cierto que hubiese dimitido el cargo de director general del Instituto de Reforma Agraria, contestó:

Cierto; he dimitido mi cargo y lo he efectuado con carácter irrevocable.

—Se ha dicho que se ve Vd. obligado a efectuarlo por las ingerencias socialistas.

—No, nada de eso. Es que me hallo cansado. Un año de inspección tras el desempeño del Gobierno civil de Granada y el tiempo actuado aquí, ya es bastante para producir fatiga a una persona.

—Y ¿en qué estado deja Vd. la Reforma Agraria?

La Reforma Agraria, aunque no ha comenzado, para aplicarla es necesario que se termine el inventario de fincas cuyo plazo aún no está terminado. Lo único hecho es lo que afecta a las disposiciones transitorias dictadas y de éstas, la más interesante, el decreto de cultivo intensivo, puede darse por terminado por haberse acabado los barbechos que como es sabido se realizan en el mes de enero.

—¿Y quien reemplazará en la Dirección?

—No lo sé. Yo he propuesto a los señores Feded y Arias, porque estimo que están ca-

pacitados para aplicar la ley de Reforma Agraria, sin cometer ninguna transgresión de la misma.

Las declaraciones de fincas afectadas por la ley de Reforma Agraria

Ha visitado al ministro de Agricultura el vocal del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Rodríguez Jurado, para solicitar en nombre de los propietarios una prórroga prudencial del plazo que se ha concedido para las declaraciones de las fincas afectadas por la Reforma Agraria.

Expuso el señor Rodríguez Jurado al ministro que dicha petición está perfectamente justificada pues aparte de que el plazo de un mes es notoriamente insuficiente para reunir los innumerables datos que se precisan para formular las declaraciones, las últimas normas aclaratorias dictadas por el Consejo ejecutivo del Instituto en interpretación de la ley se publicaron con fecha 27 de enero cuando el plazo del mes estaba ya mediado, y por tanto, en realidad ha quedado restringido dicho término para los declarantes.

El señor Rodríguez Jurado celebrará dentro de un par de días una segunda conferencia con el ministro de Agricultura y aunque tiene la impresión de que son muchas las dificultades que se oponen a la consecución de la prórroga solicitada, abriga la esperanza de que se acceda a una fórmula por la que se haga menos angustioso el término del plazo para presentar las declaraciones de fincas.

De Gobernación

El secretario del ministro de la Gobernación, señor Naya, manifestó a los periodistas que el señor Casares Quiroga se encontraba muy mejorado.

También se encontraba mejorada la hija del señor Casares.

Manifestó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad y respecto a la huelga de Asturias facilitó los siguientes datos:

«A las trece, en conferencia telefónica, comunicó el señor gobernador civil de Oviedo que el conflicto hullero presenta hoy las mismas características que en su iniciación, unanimidad y paro por parte de las organizaciones de la Unión General y diversidad de criterios en los extremistas, que continúan trabajando en algunas explotaciones mientras en otras secundan la huelga y lanzan manifestos, pretendiendo apoderarse de la dirección del movimiento.»

A los datos estadísticos de ayer apenas hay que hacer alguna rectificación. Únicamente en Hulleras de Turón hay que hacer notar que se han presentado al trabajo 637 hombres, o sea una quinta parte de la plantilla y que en Carbones Asturianos trabajan unos cincuenta mineros más que ayer. En cambio, en Carbones del Pontico, donde ayer los extremistas trabajaron, hoy se han sumado al paro.

La tranquilidad es absoluta, no habiéndose registrado sabotaje alguno.»

Los incidentes de Telégrafos

En las diversas dependencias del ministerio de Comunicaciones se aseguraba esta mañana que a consecuencia de los sucesos recientemente ocurridos en la sala de aparatos de Madrid había presentado la dimisión de su cargo el jefe del Centro de Madrid, don Esteban Mínguez.

Los periodistas intentaron ver al subsecretario de Comunicaciones para confirmar la noticia, pero el subsecretario no acudió esta mañana a su despacho por estar enfermo.

Entonces hablaron con el director general de Telégrafos, quien les manifestó que él no tenía conocimiento de la dimisión del señor Mínguez y que, como es natural, de haberse presentado por el conducto legal la dimisión debiera haber pasado por sus manos. No sabía, por tanto, la exactitud del rumor.

Agregó que los incidentes de la sala de aparatos estaban en absoluto encomendados al juez nombrado por el ministerio de la Gobernación y nada sabía sobre su marcha.

Un periodista se hizo eco ante el director de Telégrafos del desagrado y malestar existente entre los corresponsales de los periódicos de provincias por el modo con que en la actualidad se les cobran los abonos de las conferencias telegráficas, pues al no concedérselos el menor margen de tolerancia se les originan graves perjuicios.

El director de Telégrafos respondió que él gustosamente atendería los deseos de los corresponsales, ya que la Prensa es merecedora de todas atenciones, pero las órdenes sobre los abonos de las conferencias telegráficas habían emanado y dependían del jefe central, señor Mínguez.

Sobre el nombramiento del señor Arias Vila como juez especial

Los periódicos de la mañana han acogido todos el rumor relacionado con la noticia de haber sido nombrado el señor Arias Vila juez especial en un nuevo sumario sobre una importante denuncia que afectaba a destacadas personalidades.

Interrogado el señor Arias Vila ha dicho lo siguiente:

No ha habido tal denuncia. Lo sucedido es que en el estudio del sumario que instruyó por evasión de capitales, he hallado a mi entender la comisión de otro delito de configuración distinta por varias personas.

—¿Luego no ha habido tal denuncia?

—No. Ha sido el encontrarme con otra figura delictiva distinta. Como no tenía delegación del Tribunal Supremo más que para resumir las responsabilidades dimanadas de la evasión de capitales, lo he puesto en comunicación del referido Tribunal. Este me ha manifestado que sustancie yo también las nuevas responsabilidades que puedan originarse. Y nada más, no hay otra cosa.

También han hablado los periodistas con el fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, quien ha manifestado lo siguiente:

—No tiene el asunto a que se han referido los periódicos el volumen que se le atribuye. No están mezcladas personas de alta significación ni rebasa los límites de una cuestión corriente, que por estar en sumario no puede de momento publicarse. Lo que si importa es que la opinión y la prensa no se despiquen con suposiciones graves, cuando lo que revela la actuación practicada es vulgar, en demasía. Intervendrá en ello un nuevo funcionario fiscal y no hay nada más.

Detenciones

Ayer se presentaron en las obras de la Ciudad Universitaria Cipriano Mera, David Antón, Germán Clemente, Teodoro Mora, Victoriano Arroyo y Emilio Martín los cuales pidieron trabajo y como se les dijera que no podía empleárselos contestaron que trabajarían por encima de todo y se pusieron a trabajar.

Acudieron fuerzas de seguridad y vigilancia a las que insularon, siendo detenidos y conducidos a la Dirección de Seguridad.

Hoy, lo mismo que ayer, se presentaron ocho individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo llamados Afelio Merachón, Julio Luis Yuste, Casildo Pacheco, Miguel Morán, Pedro Estévez, Benito Souto, Luis Caballero y José Mora, que también pidieron trabajo y que a pesar de la negativa de los encargados de las obras se pusieron a trabajar.

Fueron requeridos los guardias de servicio, siendo insultados por estos individuos.

Para evitar una posible colisión se dió aviso a la Dirección general de Seguridad, acudiendo inmediatamente el jefe superior de policía señor Menéndez, quien invitó a los obreros a que se retiraran de dicho lugar y se sometieran a las órdenes de la autoridad.

Pudieron ser detenidos y, como los del día anterior, pasaron a la Dirección de Seguridad.

Tratado de conciliación

En la «Gaceta» se publica el texto del tratado de conciliación de arreglo judicial y de arbitraje entre España y los Países Bajos.

Visitas

Esta mañana visitaron al subsecretario de Gobernación el capitán del «España número 5», don Antonio Lafuente y el inspector general de la guardia civil, general Bedía.

Comentarios a un almuerzo

Entre los concurrentes a los pasillos de la Cámara se ha comentado muy extensamente el almuerzo celebrado ayer en el restaurante de Fuente la Reina por los señores Besteiro y Pedregal.

Proposición incidental

Se ha presentado hoy a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición incidental:

—No habiendo quedado esclarecidos los sangrientos sucesos de Casas Viejas, proponemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria que abra una información y formule una ponencia ante la Cámara.

Firman la proposición los diputados señores Algara, Canales, Niembro, Marraco, Ayuso, Tapia y Darío Pérez.

El conflicto minero

Preguntado don Teodomiro Menéndez sobre el conflicto minero de Asturias, dijo:

—Hay buenas impresiones y se espera una pronta solución. El director de Minas señor Gordón Ordax sale esta noche para Asturias con objeto de estudiar el problema sobre el terreno.

Sobre las obras de un ferrocarril

Una nutridísima Comisión de pueblos del valle de Tietar, acompañada de los diputados señores Barnés y Sánchez Albornoz, visitó al subsecretario de Obras Públicas y director de Caminos para pedir la continuación de las obras del ferrocarril del Valle de Tietar.

Los municipios han hecho los esfuerzos económicos necesarios en materia de expropiaciones, prestación personal y cantidades en metálico superiores a los de cualquier otra región. Se encuentra ya terminada la explotación y faltan tan sólo colocar los carriles y alguna otra obra pequeña.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Contestando a una nota del ministro de Justicia

El diputado señor Layret, en contestación a la nota del ministro de Justicia sobre el expediente formado para depurar las denuncias de dicho diputado acerca de supuestas conferencias habidas en el ministerio de referencia antes del 10 de agosto último, ha facilitado otra nota en la que manifiesta que el propio ministro tiene noticias de las coacciones de que fué objeto por unos subalternos para que en el expediente declarar que nada había visto, y pide que se le acepte una interpelación en la que facilitará todos los datos para que el Parlamento y la opinión juzguen.

Conferencia

El embajador de Alemania conferenció esta mañana con el subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín.

El voluntariado militar

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una orden circular en la cual se dispone que se nutran con voluntarios con premio las compañías de la red de los batallones de ingenieros de Ceuta y Melilla

y 20 hombres de la compañía de obreros de la comandancia de ingenieros de Marruecos.

Podrán solicitarlo los españoles que sepan leer y escribir, presentando su documentación a los jefes de cajas de recluta y a los jefes de los batallones de ingenieros de Melilla y Ceuta.

También podrán solicitarlo los soldados procedentes del voluntariado sin premio.

Tendrán que ser solteros o viudos sin hijos. Los soldados y cabos percibirán, además del pan y devengos relativos al acuartelamiento y hospitalidades como haber diario sin derecho a mayor bonificación de residencia, dos pesetas para comida, una peseta de sobra en el primero y segundo años, 1'40 pesetas en el tercero y cuarto, 1'60 del quinto al décimo y dos pesetas del décimo en adelante.

Los soldados de primera 1'10, 1'50, 1'70 y 2'10, respectivamente, según los años, y los cabos 1'20, 1'60, 1'80 y 2'10, además de 85 céntimos diarios como masita y ahorro.

Los sargentos percibirán un sobrehaber mensual de 50, 55, 60 y 65 pesetas.

Los voluntarios al causar alta en el cuerpo percibirán 250 pesetas, mitad del premio de enganche, y la otra mitad les será abonada por terceras partes al terminar los tres primeros años de voluntariado.

Licenciamiento de tropas

Por orden del ministerio de la Guerra, que inserta el «Diario Oficial» se ha dispuesto que del 10 al 20 del corriente mes sean licenciados por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo los individuos de tropa de los cuerpos, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

En el periódico oficial se consiglan las instrucciones para proceder a este licenciamiento y fechas de embarque.

Congreso de derechas autónomas

El próximo día 28 y para terminar el día 5 de marzo iniciará sus reuniones en Madrid el Congreso de derechas autónomas, convocado por Acción Popular con otras entidades adheridas que coinciden en unos mismos principios fundamentales y en la táctica para implantarlos.

Serán objeto de deliberación los siguientes temas:

- a) Fijar el programa definitivo de Acción Popular y de las entidades adheridas, afines y simpatizantes.
- b) Ratificar la táctica común que proseguir.
- c) Estructurar la futura Confederación española de derechas autónomas.
- d) Elegir a quienes hayan de figurar al frente de sus organismos directivos.
- e) Resolver cualquier otra cuestión que promuevan debidamente las entidades representada.

La Conferencia de la Banca

Ha continuado sus deliberaciones la Conferencia de la Banca. Se habló acerca de los haberes de los subalternos.

A propuesta de los empleados se aprobó que aquellos que presten servicios en las localidades mayores de cincuenta mil habitantes se les conceda un sobresueldo que ascilará entre el diez y el quince por ciento del que figura en nómina. El primer porcentaje lo percibirán los empleados de sueldo inferior a tres mil pesetas y el segundo los de tres mil a cuatro mil ochenta pesetas.

Después comenzó a discutirse la reglamentación de las funciones de los empleados subalternos. La discusión se aplazó hasta mañana por no llegar a un acuerdo.

La dirección de «El Debate»

Ha abandonado la dirección del periódico «El Debate» don Angel Herrera, para ocupar un cargo privado. Parece que en lo sucesivo encaminará sus actividades a dirigir la Acción Popular Católica.

Paso de aviones ingleses por Villa Cisneros

Comunican de Villa Cisneros que esta tarde a las diez aterrizó el avión tripulado por el aviador inglés Mollison. Se supone que ha continuado hacia El Cabo.

También se ha recibido un radiograma dando cuenta de que el avión militar inglés «Mystery», que se dirigía en vuelo directo de Inglaterra a El Cabo, ha pasado sobre Río Muni, en la Guinea continental española, en la tarde de hoy.

MARRUECOS

Colisión entre carabineros y contrabandistas :: Choque de vehículos. Visita al Alto Comisario.

Ceuta, 7.

Entre los carabineros que vigilan la zona del campo exterior y unos contrabandistas que conducían tabaco, entablóse un tiroteo resultando herido el carabnero Justo Agustín en la mano derecha y el contrabandista Francisco Marfil en una pierna. Fué detenido éste huyendo los demás.

—En la carretera del llamo de Dama hubo una colisión entre un autobús del servicio público y un camión de la Maestranza.

Hubo heridos, la mayoría leves. —Para cumplimentar y tratar asuntos que afectan a los intereses de Ceuta con el Alto Comisario, marcharon a Tetuán el delegado gubernativo y el alcalde, regresando satisfechísimos de la cordial acogida y futura política que se desarrollará para beneficiar las plazas de soberanía que atraviesan una crítica situación.—Novelles.